



**COMISION HONORARIA PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES**

Avda. 18 de Julio 2175
Tels: 400 1444 – 409 8489
Fax: 401 4775
e-mail: secretaria@chlaep.org.uy
Montevideo – Uruguay

Montevideo, 16 de diciembre de 2019

ACTA 2138

La Comisión Honoraria resuelve: Visto que el Departamento de Recursos Humanos eleva las bases del concurso interno de oposición y méritos, para conformar una lista de aspirantes a cargos de Administrativo VI, Escalafón C, Grado 1, para el Departamento de Montevideo, a los efectos de que sean consideradas y homologada por parte de la Comisión Honoraria. Considerando: que las mismas fueron elaboradas de acuerdo a la normativa vigente. **SE RESUELVE:** 1º.- Homologar las bases del concurso interno de oposición y méritos para conformar una lista de aspirantes a cargos de Administrativo VI, Escalafón C, Grado 1, para el Departamento de Montevideo. 2º Designar para el concurso de oposición y méritos externo para conformar una lista de aspirantes a cargos de Administrativo VI, Escalafón C, Grado 1, para el Departamento de Montevideo al Sr. Alvaro Termebiksietow, quedando conformado el tribunal del mencionado concurso por la Dra. Jenny Read, Dra. Allisón Galain y Sr. Alvaro Termebiksietow. 3º Pase al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de realizar las notificaciones y gestiones correspondientes.-----

Prof. Dra. Catalina Pérez
Presidenta
CHLA - EP

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES
23 ENE 2020
DPTO. RECURSOS HUMANOS